

ACTA N.º 3 DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 19 DE JULIO DE 2023

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y seis minutos del día diecinueve de julio de dos mil veintitrés, se reunió en sesión extraordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María José González Revuelta, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmos. Sres. D. Juan José Alonso Venero (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), Ilmo. Sr. D. Álvaro Aguirre Perales, Ilma. Sra. D.^a Ana Belén Álvarez Fernández, Ilmos. Sres. D. Juan Guillermo Blanco Gómez, y D. Carlos Alberto Caramés Luengo, Ilma. Sra. D.^a María Belén Ceballos de la Herrán, Ilmo. Sr. D. Cándido Manuel Cobo Fernández, Ilma. Sra. D.^a Noelia Cobo Pérez, (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista); Ilma. Sra. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.^a Leticia Díaz Rodríguez, (Portavoz del Grupo Parlamentario Vox); Ilmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Ilma. Sra. D.^a Paula Fernández Viaña, Ilmo. Sr. D. Rafael de la Gándara Porres, Ilmas. Sras. D.^a María Yolanda García Fernández y D.^a Eugenia Gómez de Diego, Ilmos. Sres. D. Alfonso Gutiérrez Roiz y D. Pedro José Hernando García, (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias, Ilma. Sra. D.^a Gema Igual Ortiz, Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho y D. Javier López Estrada, Ilma. Sra. D.^a María Teresa Noceda Llano, Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, Ilma. Sra. D.^a Natividad Pérez Salazar, Ilmos. Sres. D. Raúl Pesquera Cabezas, y D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Excm. Sra. D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta de la Comunidad Autónoma, Ilmas. Sras. D.^a Eva Salmón Calva y D.^a María Jesús Susinos Tarrero, e Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio y D. Pablo Zuloaga Martínez.

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Roberto Media Sainz (Consejero de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente), D. Luis Ángel Agüeros Sánchez (Consejero de Economía, Hacienda y Fondos Europeos), D. Sergio Silva Fernández (Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades), D. Pablo Palencia Garrido-Lestache (Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación), D. Eduardo Arasti Barca (Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio), y D. César Pascual Fernández (Consejero de Salud), y las Excmas. Sras. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos (Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa), D.^a Eva Guillermina Fernández Ortiz (Consejera de Cultura, Turismo y Deporte) y D.^a Begoña Gómez del Río (Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).

La Presidencia declara abierta la sesión, y antes de entrar en el orden del día, informa a la Cámara que, mediante Acuerdo de la Junta Electoral Provincial de Cantabria, de 17 de julio de 2023, han sido proclamados Diputados electos del Parlamento el Ilmo. Sr. D. Rafael de la Gándara Porres, en sustitución de D. Roberto Media Sainz, el Ilmo. Sr. D. Alfonso Gutiérrez Roiz, en sustitución de D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos y la Ilma. Sra. D.^a María Yolanda García Fernández, en sustitución de D.^a Tamara González Sanz, por la lista del Partido Popular.

Añade la Sra. Presidenta que a continuación, se va a proceder al cumplimiento del requisito previsto en el artículo 6.1.c) del Reglamento de la Cámara, consistente en prestar la promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria.

La Sra. Presidenta procede a llamar a los Diputados cada uno de los cuales prestará juramento o promesa con la siguiente fórmula:

"Juro (o prometo) acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria y ejercer el cargo de Diputado en defensa de los intereses de Cantabria"

- D. Rafael de la Gándara Porres: jura
- D. Alfonso Gutiérrez Roiz: jura
- D.^a María Yolanda García Fernández: promete

La Presidencia da la bienvenida y felicita a los nuevos miembros de la Cámara.

A continuación, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DESIGNACIÓN DE SENADOR O SENADORA. [11L/7510-0001]

La Presidencia indica que, de acuerdo con los artículos 191 y 192 del Reglamento, la designación del Senador o Senadora representante de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a que se refieren los artículos 69.5 de la Constitución Española y 9.8 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, se realizará de conformidad con el artículo 2 de la Ley de Cantabria 6/1983, de 4 de julio, sobre procedimiento para la designación de Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Solicita de los Grupos Parlamentarios que presenten sus candidaturas.

El Grupo Parlamentario Vox propone a D.^a Natividad Pérez Salazar.

El Grupo Parlamentario Socialista propone a D.^a Ana Belén Álvarez Fernández.

El Grupo Parlamentario Regionalista no propone candidato.

El Grupo Parlamentario Popular propone a D. Íñigo Fernández García.

La Presidencia anuncia que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.3 de la citada Ley de Cantabria 6/1983, de 4 de julio, resultará elegido el candidato o candidata que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. Si ninguno obtiene dicha mayoría, se repetirá la elección entre los dos que más votos hayan obtenido, resultando electo el que obtenga más votos.

Para realizar la votación, el Sr. Secretario primero llama a los Diputados y Diputadas por orden alfabético, votando al final los miembros del Gobierno y los de la Mesa.

01. D. Álvaro Aguirre Perales (P)
02. D.^a Ana Belén Álvarez Fernández (S)
03. D. Juan Guillermo Blanco Gómez (R)
04. D. Carlos Alberto Caramés Luengo (P)
05. D.^a María Belén Ceballos de la Herrán (P)
06. D. Cándido Manuel Cobo Fernández (P)
07. D.^a Noelia Cobo Pérez (S)
08. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández (R)
09. D.^a Leticia Díaz Rodríguez (V)
10. D. Íñigo Fernández García (P)
11. D.^a Paula Fernández Viaña (R)
12. D. Rafael de la Gándara Porres (P)
13. D. María Yolanda García Fernández (P)
14. D.^a Eugenia Gómez de Diego (S)
15. D. Alfonso Gutiérrez Roiz (P)
16. D. Pedro José Hernando García (R)
17. D. Mario Iglesias Iglesias (S)
18. D.^a Gema Igual Ortiz (P)
19. D. Alejandro Liz Cacho (P)
20. D. Javier López Estrada (R)
21. D.^a María Teresa Noceda Llano (R)
22. D. Cristóbal Palacio Ruiz (V)
23. D.^a Natividad Pérez Salazar (V)
24. D. Raúl Pesquera Cabezas (S)
25. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (R)
26. D.^a Eva Salmón Calva (S)
27. D.^a María Jesús Susinos Tarrero (P)
28. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio (P)
29. D. Pablo Zuloaga Martínez (S)

30. D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (P)

31. D. Joaquín Gómez Gómez (S)
32. D. Armando Antonio Blanco Torcal (V)
33. D. Francisco Javier López Marcano (R)
34. D. Juan José Alonso Venero (P)
35. D.^a María José González Revuelta (P)

Finalizadas las operaciones de votación y escrutinio, la Presidencia da cuenta de los resultados:

Número de electores 35

Número de votantes 35

Número de papeletas escrutadas ... 35

Número de votos nulos 0

3.4

Número de votos en blanco 8

Número de votos obtenidos por los candidatos:

- D. Íñigo Fernández García: 15
- D.^a Ana Belén Álvarez Fernández: 8
- D.^a Natividad Pérez Salazar: 4

La Presidencia señala que no habiendo obtenido ningún candidato la mayoría absoluta necesaria, se repetirá la elección entre los dos candidatos que más votos hayan obtenido, resultando electo el que obtenga más votos.

Para realizar la segunda votación, el Sr. Secretario primero llama a los Diputados y Diputadas por orden alfabético, votando al final los miembros del Gobierno y los de la Mesa.

01. D. Álvaro Aguirre Perales (P)
02. D.^a Ana Belén Álvarez Fernández (S)
03. D. Juan Guillermo Blanco Gómez (R)
04. D. Carlos Alberto Caramés Luengo (P)
05. D.^a María Belén Ceballos de la Herrán (P)
06. D. Cándido Manuel Cobo Fernández (P)
07. D.^a Noelia Cobo Pérez (S)
08. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández (R)
09. D.^a Leticia Díaz Rodríguez (V)
10. D. Íñigo Fernández García (P)
11. D.^a Paula Fernández Viaña (R)
12. D. Rafael de la Gándara Porres (P)
13. D. María Yolanda García Fernández (P)
14. D.^a Eugenia Gómez de Diego (S)
15. D. Alfonso Gutiérrez Roiz (P)
16. D. Pedro José Hernando García (R)
17. D. Mario Iglesias Iglesias (S)
18. D.^a Gema Igual Ortiz (P)
19. D. Alejandro Liz Cacho (P)
20. D. Javier López Estrada (R)
21. D.^a María Teresa Noceda Llano (R)
22. D. Cristóbal Palacio Ruiz (V)
23. D.^a Natividad Pérez Salazar (V)
24. D. Raúl Pesquera Cabezas (S)
25. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (R)
26. D.^a Eva Salmón Calva (S)
27. D.^a María Jesús Susinos Tarrero (P)
28. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio (P)
29. D. Pablo Zuloaga Martínez (S)

30. D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (P)

31. D. Joaquín Gómez Gómez (S)
32. D. Armando Antonio Blanco Torcal (V)
33. D. Francisco Javier López Marcano (R)
34. D. Juan José Alonso Venero (P)
35. D.^a María José González Revuelta (P)

Finalizadas las operaciones de votación y escrutinio, la Presidencia da cuenta de los resultados:

Número de electores 35

Número de votantes 35

Número de papeletas escrutadas ... 35

Número de votos en blanco 12

Número de votos nulos 0

Número de votos obtenidos por los candidatos:

- D. Íñigo Fernández García: 15

- D.^a Ana Belén Álvarez Fernández: 8

En consecuencia, queda proclamado Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Cantabria D. Íñigo Fernández García, que ha obtenido 15 votos, que constituyen mayoría de votos emitidos. Se expedirán las correspondientes certificaciones para su envío al Presidente del Senado y entrega al interesado.

Se producen aplausos.

PUNTO 2.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES PARA ADECUARLAS A LA MODIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LAS CONSEJERÍAS CORRESPONDIENTES. [11L/8450-0001]

La Sra. Presidenta señala que, de acuerdo con el artículo 50.4 del Reglamento, formaliza ante el Pleno la propuesta aprobada por la Mesa de la Cámara, oída y previo parecer favorable de la Junta de Portavoces, por lo que ruega a el Sr. Secretario primero que proceda a su lectura.

El Sr. Secretario primero da lectura de la mencionada propuesta, en la siguiente forma:

«La Mesa del Parlamento, oída la Junta de Portavoces, propone al Pleno de la Cámara la modificación de la denominación y competencia de las Comisiones Permanentes a que hacen referencia los párrafos d), e), f), g), h), i), j), k) y l) del artículo 50.1 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, en la siguiente forma:

1.º La Comisión de "Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior" (artículo

50.1.d) pasa a denominarse de "Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa".

2.º La Comisión de "Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio" (artículo 50.1.e) pasa a denominarse de "Industria, Empleo, Innovación y Comercio".

3.º La Comisión de "Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo" (artículo 50.1.f) pasa a denominarse de "Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente".

4.º La Comisión de "Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente" artículo 50.1.g) pasa a denominarse de "Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación".

5.º La Comisión de "Economía y Hacienda" (artículo 50.1.h) pasa a denominarse de "Economía, Hacienda y Fondos Europeos".

6.º La Comisión de "Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte" Artículo 50.1.i): pasa a denominarse de "Cultura, Turismo y Deporte".

7.º La Comisión de "Educación y Formación Profesional" (artículo 50.1.j) pasa a denominarse de "Educación, Formación Profesional y Universidades".

8.º La Comisión de "Sanidad" (artículo 50.1.k) pasa a denominarse de "Salud".

9.º La Comisión de "Empleo y Políticas Sociales" (artículo 50.1.l) pasa a denominarse de "Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad".

La precedente propuesta es aprobada por asentimiento, a propuesta de la Presidencia.

PUNTO 3.- COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, A FIN DE INFORMAR SOBRE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO. [11L/7600-0002]

La Sra. Presidenta señala que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 188 del Reglamento, según acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces de 17 de julio de 2023.

Exposición de D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.

Fijación de posiciones, formulación de preguntas o realización de observaciones de los Grupos Parlamentarios:

- Grupo Parlamentario Vox: D.^a Leticia Díaz Rodríguez. Durante su intervención, la Presidencia le llama a la cuestión.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Pablo Zuloaga Martínez.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Contestación de la Sra. Presidenta del Gobierno.

Se levanta la sesión a las doce horas y veintisiete minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,